Outlook

CPE No. 08-9-2026-011055 - DESIGNACION DE COMITE ESTRUCTURADOR ALIMENTACION DE TRABAJADORES OFICIALES

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 24/04/2026 10:51
Para Victor Alexander Mendoza Perez <mendozap@sena.edu.co>
CC Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castilla Marrugo <jecastillam@sena.edu.co>; Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>; Laura Carolina Cueto Osorio <lcueto@sena.edu.co>; Elizabeth Rua Ordoñez <erua@sena.edu.co>; Laura Vanessa Gutierrez Garcia <lgutierrezg@sena.edu.co>; Liney Socorro Molinares Garcia <lsmolinares@sena.edu.co>; BYSCIYA <bysciya@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-011055-(8)-892083-+ VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ--DESIGNAC.html;

Apreciado(a) * VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2026-011055	2026-02-161747	4/24/2026 10:49:44 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACION DE COMITE ESTRUCTURADOR ALIMENTACION DE TRABAJADORES OFICIALES

Cordial saludo,

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador, así como del líder del proceso para adelantar la Gestión Contractual de los procesos acorde a los insumos recibidos por el comité estructurador, el comité estructurador será encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE AVIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 101 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO.." el cual quedará así:

Estructurador: técnico y económico: Jairo enrique castilla marrugo
Correo: jecastillam@sena.edu.co

Objetivo: Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

Ámbito Jurídico: Maria teresa Argote Jutinico

Correo: margotej@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos jurídicos en la plataforma SECOP II.

Estructuración Ambiental: Laura Cueto Osorio
Correo: lcueto@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos ambientales en la plataforma SECOP II.

Ámbito SST: Elizabeth Rúa Ordoñez
Correo: erua@sena.edu.co
Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos de SST en la plataforma SECOP II.

Estructuración estudios de Mercado: Liney Molinares García
Correo: lsmolinares@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

Modalidad: Mínima Cuantía

Se designa como líder del proceso al señor: Liney Molinares Garcia

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordialmente,
Hernando Estarita Tapias
Subdirector (E) de Centro

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente